

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 5

A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES

JORNADA: 5ª FECHA: 14/12/2024

PARTIDO: TORRELODONES – BECERRIL

DEPORTE: BALONCESTO

CATEGORÍA: INFANTIL

SANCIÓN: Se aplica la sanción de un partido por la expulsión del encuentro y 3 partidos aplicando el Regimen Disciplinario, Sección tercera, Art 29.

Total 4 encuentros de sanción.

Comité de Competición 19, diciembre de 2024.